

... Geografía e Historia, los Reyes Católicos. Autor, Ángel Molina Albert. Fecha de emisión, 4 del 12 del 79. Los Reyes Católicos. El difícil problema de la separación de la Edad Media y la Moderna no se plantea en la historia de España. Se acepta de modo unánime que el reinado de los Reyes Católicos representó un viraje decisivo por la magnitud de las novedades que trajo, que justifica la iniciación de una nueva era de la historia. ...

La historia comienza en 1469. En octubre de este año, Fernando, rey de Sicilia y heredero del trono de Aragón, que a la sazón contaba 17 años, e Isabel, la heredera de Castilla, y un año mayor que su prometido, se casan en una residencia privada de Valladolid, en secreto y de forma precaria. Sin embargo, tuvieron que pasar diez años para que ambos accedieran a sus respectivos tronos e iniciaran su reinado conjunto. A partir de este momento, puede hablarse de una unión política de Castilla y Aragón, aunque esta unión fue algo mucho menos sólida de lo que suele pensarse. Ninguna de las instituciones propias de ambos reinos fue modificada. La frontera entre los dos sigue guardada por aduaneros que cobraban derechos a los que la cruzaban. Los castellanos eran los que se unían a la unión. Los castellanos eran legalmente extranjeros en Aragón y viceversa.

principio les imposibilitaba para obtener cargos. Las cortes siguieron reuniéndose con independencia y la moneda era distinta y las leyes también. Pese a estas diferencias, con el matrimonio de Fernando e Isabel quedaba casi hecha realidad una vieja aspiración latente desde el fin de la monarquía visigótica y no conseguida durante toda la Edad Media, la unión de los reinos peninsulares. No obstante, Castilla y Aragón no eran toda la península ibérica, aunque sí dos de sus estados más pujantes. Quedaban todavía separados el importante Reino de Portugal al oeste, al norte el pequeño Reino de Navarra, muy ligado a Francia, y en el sur el Reino de Granada, último territorio musulmán aún por conquistar. Para poner fin a esta situación reanudan la guerra contra Granada. El ataque comenzó en 1482 con la conquista de Alhama por los castellanos y prosiguió por series de metódicas campañas, planeadas para ir desprendiendo a los castellanos.

vendiendo uno por uno todos los sectores del Reino Moro, hasta quedar únicamente la ciudad de Granada, que diez años después, merced a la artillería, la infantería y la diplomacia, tuvo que rendirse. Venido, pues, el día señalado, en el cual el rey Moro había de hacer la entrega de la ciudad, que fue el primero domingo del año de 92, los reyes católicos vinieron del Real con todos sus ejércitos puestos en orden, y fueron la vía derecha de Granada. Y no entraron por la ciudad, sino que el río Genil arriba, y por las puertas de los molinos, y por el realejo. Y de allí subieron hasta la puerta principal de la Alhambra, donde salió el rey Chiquito a ellos y porfió a seapear. Y el rey, por su farante, le dijo. Que no lo hiciese. Y así el rey Moro fue cabalgando a ellos.

besalles las manos. Y como ellos no se las quisiesen dar, les besó en el hombro. Y dio las llaves de la Alhambra y de las otras fortalezas y ciudad al rey. Y el rey se las dio a la reina. Y la reina se las dio al príncipe don Juan, su hijo. Y el príncipe don Juan se las dio al conde de Tendilla. Hecho esto, los reyes católicos entraron en el Alhambra. Y don Fernando de Talavera, obispo de Ávila, que ya estaba electo arzobispo de Granada, se subió en la más alta torre de la Alhambra y mostró la bandera de la cruz, la cual todos devotamente adoraron. Y después mostraron la de Santiago y la de sus armas reales. Y el rey de armas dijo tres veces, Castilla. Y así tomó la posesión de la ciudad como ellos acostumbraban. Con respecto a Portugal, intentan llevar a cabo una política de alianza. Matrimonio.

por la que casaron a sus hijas Isabel y María con el monarca portugués Manuel el Afortunado. Sin embargo, la prematura muerte de Miguel impidió la unión de la corona lusitana a los demás reinos peninsulares. En cuanto a Navarra, su anexión a Castilla se produjo años después de la muerte de Isabel, tras ser conquistada por el duque de Alba. No obstante, la unidad de España no acababa con la unión de sus reinos, pues especialmente Castilla se encontraba profundamente dividida en su interior. Así, fruto de los largos años de reconquista, su población estaba compuesta por varios grupos muy diferentes entre sí, no tanto en el aspecto étnico como en el cultural y religioso, y que tenían además diferentes concepciones de la vida. Existía un elevado número de mudéjares, musulmanes que vivían en los territorios conquistados por los reinos cristianos al-Islam, y una floreciente comunidad hebrea, junto con la población cristiana, orgullosa de su limpieza de sangre y tradiciones, que despreciaba a las demás reinos.

comunidades del reino. Para superar estas discrepancias en el terreno ideológico y religioso, los reyes católicos se servirán de la Inquisición o Tribunal del Santo Oficio, organismo que, implantado en Aragón y Cataluña a comienzos del siglo XIII para luchar contra la herejía albigense, fue instaurada en León y Castilla en 1478 para velar por la pureza de la fe y las costumbres, amenazadas por las falsas conversiones de mudéjares y judíos. Por ello, en principio, la Inquisición respetará las religiones musulmana y hebrea y sólo actuará contra los falsos conversos. En contra de ciertas leyendas, hay que señalar que los procedimientos utilizados por el Tribunal del Santo Oficio para alcanzar sus objetivos participaban de la dureza e imperfección del derecho penal entonces vigente. La tortura no se practicaba siempre, ni en grado más riguroso que en los tribunales civiles. Incluso había en el procedimiento inquisitorial algunos aspectos más importantes que no se han visto en el tiempo. Pero el Estado de España no ha sido el único que ha sido el más favorable.

establecimiento de la Inquisición fue una medida más política que religiosa, de ahí que estuviese bajo la directa autoridad del poder real con independencia de la jurisdicción eclesiástica común. Por ello, cuando fracasó el intento de destruir las fuentes de contaminación de la fe, pasó a tomar medidas drásticas y así, el mismo año de la conquista de Granada, se hizo público el edicto de expulsión de los judíos. Por ende nos, con consejo y parecer de algunos prelados y grandes y caballeros de nuestros reinos, y otras personas de ciencia y conciencia de nuestro consejo, habiendo habido sobre ello mucha deliberación, acordamos de mandar salir todos los dichos judíos y judías de todos nuestros reinos, y que jamás tornen ni vuelvan a ellos ni en alguno de ellos, y que ni sean osados de tornar a ellos ni estar en ellos. Sobre todo, que no se les haya dado la oportunidad de que se desvanezca la pena, que si no lo hicieren y cumplieren así, incurran en pena de muerte y confiscación de todos sus bienes para la nuestra casa.

cámara e fisco. Diez años más tarde se adoptó una medida similar con los moros. Otros sí, mandaron sus altezas salir a todos los moros y moras de sus reinos de Castilla y León y que jamás tornasen ni volviesen a ellos, excepto los moros cautivos, con tanto que trujesen hierros porque fuesen conocidos. Y les mandaron que no pudiesen ir por mar ni por tierra a sus reinos de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña y Reino de Navarra, sino que se pudiesen ir a tierras del Soldán o a cualquier otras partes que quisiesen. De este modo. En un país.

En un país desprovisto de unidad política, una fe común y un mismo objetivo, asegurar el triunfo final de la Santa Iglesia, sirvió para unir a castellanos, aragoneses y catalanes con lo que se profundizaba en el sentimiento de un destino nacional. Todas estas medidas tenían que venir acompañadas del verdadero testimonio de los miembros de la Iglesia. Así lo entendieron los monarcas que propiciaron una profunda reforma del clero, controlando sus recursos financieros y cortando su creciente relajación moral. En este último aspecto contaron con la enérgica colaboración del cardenal Cisneros, quien primero en su propia orden, la de los franciscanos, y luego en las restantes, trató con evidente éxito de imponer a Anábalas. Durante la más dura de las oposiciones, una observancia estricta de la regla. De este modo, en una época en la que el deseo de una renovación eclesiástica radical corría por la cristiandad, una vez más los monarcas españoles asumían personalmente...

la reforma en su país. Tuvieron también los reyes católicos grandes dificultades para someter a la poderosa nobleza y erradicar de España el feudalismo, objetivos ambos que apenas alcanzaron y su autoridad sólo se dejó sentir para cortar ciertos abusos. Salvo estos casos y en contra de la opinión comúnmente admitida, los reyes se apoyaron constantemente en los nobles y en muchos casos hallaron en ellos la cooperación necesaria para reorganizar el Estado. En el terreno administrativo Isabel y Fernando sometieron a las cortes y nombraron corregidores en los municipios, funcionarios que recorrían el país imponiendo la voluntad real. Asimismo impusieron la paz interior y la seguridad en los caminos, mediante la creación de la Santa Hermandad, que si bien tenía su precedente en las hermandades medievales, a diferencia de estas, no va a estar bajo la influencia de los magnates locales, sino dependiente sólo de las órdenes de la corona. Aunque será objeto de un estudio más profundo, no se puede decir que el Estado no se ha

puede omitir la fundamental participación que tuvieron los reyes católicos en el descubrimiento de América, primero propiciando los viajes colombinos y posteriormente regulando la actividad colonizadora en el nuevo continente. En el terreno cultural, la corte fue el centro natural de la vida intelectual y se convirtió en el bastión del humanismo que entonces empezaba a establecerse en España. A la hora de hacer un balance de este reinado, las opiniones difieren, si bien dominan las favorables que en ocasiones desfiguran los hechos. Por ello, es bueno conocer la opinión de un historiador como Elliot, quien señala Frente a la descripción convencional de una gloriosa primavera bajo el reinado de Fernando e Isabel, demasiado pronto convertida en invierno por la locura de sus sucesores, hay que presentar sin embargo, algunos de los hechos menos afortunados de su reinado. Habían unido dos coronas.

pero no habían ni siquiera intentado emprender la tarea mucho más ardua de unir a dos pueblos. Habían destruido el poder político de la alta aristocracia pero habían dejado intacta su influencia económica y social. Habían reorganizado la economía castellana pero al precio de consolidar el sistema de latifundios y la preeminencia de la ganadería sobre la agricultura. Habían reformado la iglesia pero habían creado la Inquisición y habían expulsado a uno de los sectores más dinámicos y ricos de la comunidad, los judíos. Pero es el mismo historiador inglés quien emite en los siguientes términos un juicio elogioso de la actuación de estos monarcas. En el siglo XIX, los monarcas de los romanos en Castilla dejaron a su muerte

un Estado mucho más subordinado en todos los niveles a la autoridad real que el que ellos habían encontrado. Como su contemporáneo, Enrique VII de Inglaterra, pusieron los cimientos de un nuevo Estado no mediante la introducción de nuevas instituciones, sino mediante la revivificación de las antiguas. Por ello, la nueva monarquía fue ante todo en España, como en el resto de Europa, la vieja monarquía restaurada. Pero restaurada con un sentido de la autoridad real y de los intereses nacionales capaz de lanzarla por caminos radicalmente diferentes.